



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 22 de julio de 2020
SDM-SC- 107462-2020

Señor,
DUBAN ALEJANDRO MERCHAN MONTOYA
CALLE 42 No 1- 44 ESTE
TELEFONO: 3194222928
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM -103377-2020

En atención al radicado de referencia, le informo que su petición fue trasladada al Grupo de Reincidencias de la Subdirección de Contravenciones de la Secretaría Distrital de Movilidad bajo el radicado **SDM 107463-2020**, toda vez que esta dependencia realizará el estudio de su solicitud para emitir la respuesta que en derecho corresponda.

Lo anterior de conformidad con el **Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011**, modificado por el artículo 1 de la **Ley 1755 de 2015**.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

TANIA DE JESUS PAYARES HERAZO
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ: DAYANA M. REYES - ABOGADA SDM *Dayana Reyes*

472
Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9 OG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722080 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Módulo Concesión de Correo

Remitente
Nombre Razón Social: ALEJANDRO MERCHAN MONTOYA
Dirección: Calle 13 N° 37 - 3
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA27517962CCO

Destinatario
Nombre Razón Social: DUBAN ALEJANDRO MERCHAN MONTOYA
Dirección: CALLE 42 # 1-44 ESTE
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110231471
Fecha admisión: 13/06/2020 15:50:49

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Falteado	1 2 Apertado Clausurado
	Dirección Errada	1 2 Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1: DIA MES AÑO R D		Fecha 2: DIA MES AÑO R D	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. 14 JUN 2020		C.C. 14 JUN 2020	
Centro de Distribución: C.C. 80443653		Centro de Distribución: C.C. 80443653	
Observaciones: 472		Observaciones: 472	

ch 42 ya 40 este



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 22 de julio de 2020
SDM-SC- 107463-2020

Doctora,
CLAUDIA CABANA
Grupo Reincidencias-Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad
Ciudad

REF: REMISION RADICADO SDM-103377-2020

Respetada doctora Claudia

De manera atenta y por ser un tema de competencia, se adjunta al presente el requerimiento allegado por el ciudadano **DUBAN ALEJANDRO MERCHAN MONTOYA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.023.955.460, quien presenta recurso de reposición con subsidio de apelación en contra de la resolución 1623 de 2020

Lo anterior, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015

Agradezco su amable colaboración.

TANIA DE JESUS PAYARES HERAZO
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ: DAYANA M. REYES – ABOGADA SDM *Dayana Reyes*
UN FOLIO



Información General

Tipo de Proceso

44- REINCIDENCIA

Numero de Proceso

1623

Fecha Proceso

06/25/2020

Comparendo

Investigado

Tipo Documento

1-CEDULA DE CIUDADANIA

Número Documento

1023955460

Nombre(s) y Apellido(s)

DUBAN ALEJANDRO MERCHAN MONTOYA

Investigados

Comparendos

Histórico

Observaciones

Modificar

Remover

Tipo Documento	Nro Documento	Nombre	Dirección	Telefono Fijo	Celular	Correo Electronico
CEDULA DE CIUDADANIA...	1023955460	DUBAN ALEJANDRO ME...	CL 42 No. 1 - 44 ESTE	4588484		

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20334

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-103377/ DUBAN ALEJANDRO MERCHAN MONTOYA</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-107462 d e l 22 DE JULIO DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>TANIA DE JESUS PAYARES HERAZO</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DESCONOCIDO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

103377.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)